

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. - Tel. 2.931

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 10 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.592

La incautación de buques mercantes

Una de las graves complicaciones dimanadas de la guerra mundial ha sido la incautación de buques mercantes por el Estado, a causa de la desorganización del transporte marítimo y de la persistente disminución del tonelaje disponible a la flota.

Es un hecho incontrovertible que la destrucción es más rápida y expeditiva que la construcción. En un mal cuarto de hora, como se suele decir, desaparece un barco, por accidente de mar o de otra causa fortuita.

Para construir un barco, por insignificante que sea, hace falta un período de tiempo más o menos largo, al cabo del cual está compensada la pérdida del que sustituya en condiciones y circunstancias análogas o parecidas.

El tráfico marítimo tiene exigencias cada vez más crecientes y su normalización no depende directamente del Estado; por eso, éste se ve en la necesidad de apelar para las atenciones del comercio y de la industria, a proceder a la incautación de los barcos pertenecientes a Empresas o Compañías particulares.

El inconveniente que esto determina es de mucha consideración y sólo podría evitarse si el Estado poseyera una flota mercante oficial; pero esto que parece lógico es bastante difícil de conseguir por diversidad de causas que no es de momento dilucidar en los estrechos límites de un artículo periodístico.

El hecho es que el Estado, no sólo en nuestro país, sino en otras naciones, se ha visto precisado a incautarse de algunos barcos para que el tráfico marítimo no se desorganice y atender a las exigencias normales del transporte por mar.

¿Constituye esas incautaciones un negocio para el Estado? En modo alguno. Para el Estado, que ni es industrial, ni comerciante, la incautación no puede apreciarse sino como una función de carácter oficial. Lo mismo si gana, que si pierde, su papel está limitado a resolver un problema de transporte, que generalmente resulta oneroso si no se efectúa en condiciones normales.

Habría mucho que decir respecto al enorme dispendio que implica las circunstancias anormales, cuales son siempre las que el Estado se ve en la precisión de incautarse de barcos mercantes, el sostenimiento de éstos, o su fletamento en relación al escaso rendimiento de los bodegas incautadas.

Ni siquiera por excepción cabe esperar que los barcos incautados se adapten a los transportes forzados, que generalmente se ven obligados a realizar, y esto por sí solo es un perjuicio notable para el Estado, para la Casa armadora y para el mismo servicio de incautación.

El rendimiento económico está siempre en los barcos incautados, en pésima relación con el sostenimiento de ellos; así es que lo que por un lado favorece la normalización artificial del transporte marítimo, por el otro lo perjudica, y de ello se deduce que la incautación es desastrosa por que el manejo económico de un barco y mucho más de una flota comercial incautada es lo mismo que recoger agua en un cesto.

Dedúcese de lo expuesto, que el Estado debe procurar que los transportes marítimos se normalicen porque su desorganización es constantemente un perjuicio que con nada se compensa ni subsana.

Consejo Supremo Interaliado

Para la reconstitución de Europa
El Consejo Supremo Interaliado ha estudiado con gran detenimiento el memorándum acerca de las condiciones económicas de Europa, el cual será publicado en breve.

Se asegura que dicho memorándum abarcará grandes proyectos para la reconstitución de Europa.

Según «Daily Chronicle», que dice conocer los principales extremos de dicho documento, en él se propondrá que los Ejércitos y Marines de todas las naciones se reduzcan al término más bajo posible.

Se entablarán relaciones amistosas entre los Gobiernos y los pueblos.

A Alemania se le concederá tiempo suficiente para pagar sus indemnizaciones.

Dichas organizaciones servirán de garantía a préstamos que tomarán en el extranjero los aliados para asegurarse capital necesario, especialmente para la reconstitución de las regiones devastadas.

También Alemania podrá emitir préstamos en el extranjero.

Se le ayudará para que se procure alimentos y materias primas que le permita aumentar su producción.

A más se organizará un Comité de Hacienda internacional dentro de la Liga de las Naciones, para lo cual se han empezado los trabajos.

Por último, se procurará, por medio de créditos comerciales en el extranjero, el mejoramiento de los cambios internacionales.

Telegramas de la costa

Incendio de un vapor

VIGO, 10.—La pasada noche se incendió el vapor francés «Hilde Richer», a 50 millas al oeste de Vigo, perteneciente a la matrícula de Casablanca, con 37 tripulantes, incluso el armador, que navegaba de Cardiff para Gibraltar, llevando a bordo carbón.

A las dos de la madrugada la abandonó la tripulación, en dos botes, que fueron avistados esta mañana por dos vapores pesqueros, los cuales condujeron a los naufragos a Vigo.

Un crucero inglés

VILLAGARCÍA, 10.—Procedente de Gibraltar, fondeó en este puerto el crucero inglés, escuela de guardias marinas, «Carnarvon».

Zarpará dentro de unos días para Inglaterra.

Llegada del trasatlántico «Alfonso XIII»
GIJÓN, 10.—Procedente de la Habana ha llegado el trasatlántico «Alfonso XIII».

En Gijón han quedado 220 pasajeros, con muchos de los cuales hemos hablado para informarnos de la situación de aquella isla.

Dicen que ha terminado, después de producir graves perturbaciones, la huelga general, y que la normalidad va restableciéndose poco a poco.

Pero la noticia que ha producido aquí verdadera estupefacción, como la producirá en todas partes cuando se conozca, es la de que en la Habana, en el país de la aroma, rica planta que tanto gustó a los fumadores—¡échense ustedes a rabiar!—, escasea el tabaco.

Según los viajeros, la escasez está producida por las numerosas e importantes demandas que se reciben del mundo entero.

PROYECTO DE LEY

La casa de Velázquez

El presidente del Consejo leyó ayer en el Senado un proyecto de ley sobre cesión de terrenos en la Moncloa para la Casa de Velázquez. Consta de varios artículos. Por el primero de ellos, que es el más interesante, se dispone:

«Se autoriza al Gobierno para ceder en usufructo temporal gratuito, de duración indefinida, la parcela de superficie aproximada de 21.600 metros cuadrados en la finca del Estado, denominada Moncloa, término municipal de esta corte, a que se refiere el plano acompañado al proyecto.»

En este mismo artículo se hace constar que la autorización se otorga en prueba de especial afecto a la nación francesa y con el fin único de que se erija en Madrid una Escuela francesa de Bellas Artes, similar de las que tiene establecidas en Roma y Atenas para albergue de los jóvenes artistas pensionados, de los miembros de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos, los maestros franceses que visiten España y los artistas españoles que lo soliciten y reúnan las condiciones reglamentarias.

En el resto de los artículos se regula la forma en que se habrá de proceder en esta sección.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931



M. Paul Himaus, representante de Bélgica en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

TRIBUNA LIBRE

Por una cátedra.

Aún colea...—y lo que te rondará morena—el desagradable revuelo promovido en torno de la adjudicación (legal a todas luces) de una Cátedra de Medicina, hecha por un Tribunal constituido con arreglo a la Ley, y en respetables dictados de su conciencia.

Hemos hablado oportunamente de este suceso al ocurrir, cuando tavolas incultas derivaciones que todo el mundo conoce y que se señalaron por los siguientes hechos: apedrear al Tribunal en funciones; agredir después en la calle a uno de los vocales que lo constituían, y llegar los protestantes en irrespetuosidad tumultuaria hasta el despacho mismo del señor ministro de Instrucción pública.

Más ocurrió después. Los mal avenidos o contrariados con el fallo del Tribunal académico han celebrado un acto de protesta en San Carlos, recinto mismo en donde las protestadas oposiciones se habían verificado, con asistencia de significados médicos, funcionarios públicos a la vez de Centros dependientes de los Ministerios de Instrucción pública y de la Gobernación, al final del cual se tomaron acuerdos de tal gravedad, que sólo correspondían luego de bien probada la culpabilidad de unos jueces que no han cometido otra falta, según todas las señales, que la de no complacer en sus aspiraciones a unos cuantos señores que andan este tiempo en lamentables pugilatos de intronización y mangoneo.

Como lo hecho con el Tribunal descatado implica un desafío de los que en ningún caso debe quedar sin su correspondiente sanción, este asunto parece que va a entrar ahora por un camino adecuado, al final del cual es de esperar que quedará en su lugar respetables prestigios y correspondidos debidamente agravados y agravadores. A eso propende al menos la siguiente carta del ilustre catedrático señor Royo Villanova que publica nuestro querido colega *El Imparcial*:

«Excelentísimo señor don Pablo García, ministro de Gracia y Justicia.

Mi ilustre amigo: Es una fortuna para el profesorado universitario que sea usted titular de esa cartera y responsable, por tanto, de la facultad que el Rey atribuye el número segundo del artículo 54 de la Constitución, o sea la de cuidar de que entodo el Reino se administre pronta y cumplidamente la justicia.

Supongo que habrá usted visto en los periódicos la reseña del mitin celebrado en San Carlos, bajo la presidencia y con la intervención de algunos distinguidos médicos, y a la vez dignísimos funcionarios públicos que prestan sus servicios en Centros dependientes de los Ministerios de Instrucción pública y Gobernación.

En dicho acto se adoptaron, entre otros acuerdos, los siguientes.

«Primero. Anulación de la oposición celebrada para proveer la cátedra de Patología médica de Barcelona, en vista de la demostrada ineptitud del agraciado, y convocatoria para una nueva oposición.

Segundo. Inhabilitación de los jue-

ces que formaban el Tribunal para formar parte de ningún otro en lo sucesivo, por su probada ineptitud para hacer una designación justa.»

Clara e inevitablemente se deduce de estas explícitas declaraciones que los cinco individuos del Tribunal expresado han cometido el delito de prevaricación previsto y castigado en el artículo 369 del Código penal.

Ahora bien; ya sabe usted, señor ministro, mucho mejor que yo, que, con arreglo al artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los que por razón de sus cargos, profesiones u oficios, tuviesen noticia de algún delito público, están obligados a denunciarlo inmediatamente al ministerio fiscal, al Tribunal competente, al juez de instrucción o, en su defecto, al municipal o funcionario de Policía más próximo; y, según el artículo 264 de la misma ley, el que «por cualquier medio» tuviere conocimiento de la perpetración de algún delito de los que deben perseguirse de oficio, deberá denunciarlo al ministerio fiscal, al Tribunal competente o al juez de instrucción o municipal o al funcionario de Policía.

Dada la amplia y profusa publicidad que han merecido, tanto los acuerdos del mitin de San Carlos como los elocuentes discursos que les preceden y explican el decoro y buen nombre del profesorado español y la dignidad del Consejo de Instrucción pública y de los que a uno y a otro pertenecemos, esperan de usted que, poniéndose de acuerdo con los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, superiores jerárquicos de los conspicuos oradores que realizaron con su presencia el importante acto celebrado en una cátedra de la Facultad de Medicina, ha de serles fácil conseguir de tan ilustres médicos y dignísimos funcionarios que cumplan con los deberes de ciudadanía y de fidelidad al Estado que les imponen los artículos 262 y 264 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Confundo mucho en la celosa diligencia y pronta eficacia de su autorizada intervención en tan grave asunto, me repito de usted afectísimo amigo, seguro servidor, q. e. s. m., Antonio Royo Villanova, catedrático y consejero de Instrucción pública.

De nuestro estimado colega «La Prensa».

De la Rusia bolchevique

Son condenados a muerte los que asesinaron a la familia imperial

«La Pravda», de Moscú, publica la reseña del proceso incoado en Perm por los bolcheviques contra los asesinos del Zar.

Entre los acusados, que son 18, se encuentran un miembro del «Soviet» de Ekaterinburgo, dos mujeres y varios soldados de la escolta imperial.

El proceso duró dos días. El acta de acusación se refería al asesinato del Zar, de la Zarina y de las Grandes Duquesas Olga, Maria y Anastasia.

Es interesante hacer resaltar que en el acta no se hace ninguna alusión al Principio hereditario.

El principal acusado, Yachulo, cuatro socialistas revolucionarios y dos soldados han sido condenados a muerte por el Tribunal.

SOCIEDAD GEOGRAFICA

La cuestión de Tánger

Se ha reunido esta Corporación para tratar de la cuestión de Tánger.

Los derechos históricos, el predominio del elemento español y razones de conveniencia y absoluta necesidad, desde los puntos de vista geográfico, económico y político, obligan a todos los españoles a no cejar en el firme propósito de conseguir que Tánger se incorpore a la zona del protectorado español.

Este es el parecer unánime de la Sociedad Geográfica, que ha resuelto promover activa propaganda en tal sentido. Conferencias en todos los Centros de cultura y publicación de obras serán uno de los medios que han de ponerse en práctica, con el fin indicado.

El presidente de la Sociedad, señor Bergamín, ha puesto a disposición de ésta la cantidad de 5000 pesetas para un premio que habrá de concederse a la mejor obra sobre Marruecos, que sirva para vulgarizar el conocimiento de este país y, sobre todo, de los intereses y los derechos que allí tiene España, con preferencia a todas las naciones.

Se acordó también expedir un telegrama de efusiva felicitación al embajador de España en Londres, señor Merry del Val, por la patriótica conferencia, referente a Tánger, que ha dado origen a la Sociedad Geográfica de dicha capital.

DE PORTUGAL

El nuevo Gobierno

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Instrucción pública y cartera del Interior, interinamente, Antonio María Baptista; Justicia, Rimos Prieto; Pinazas, Puna Lopes; Negocios extranjeros, Javier de Silva; Colonias, Ultra Machado; Guerra, Estirao Aguiar; Marina, Judice Pires; Trabajo, Basco Vargas; Agricultura, Luis Ricardo.

Interrogado el presidente del Ministerio acerca del programa que iba a desarrollar, respondió:

—Mi único programa, por ahora, es el restablecimiento de la paz pública.

Consejo de guerra en Valencia

En Capitanía general se ha celebrado Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la sumaria instruida al coronel señor Miranda por el supuesto delito de abuso de autoridad en el cuartel de la Princesa, de Alicante.

Presidió el Tribunal el general gobernador, señor Fontana.

Actuaron como vocales los generales señores Gil, Doiz, conde de Berbedel, Ortega, Delgado, Arcos y Llamas; como vocal suplente, el auditor don Ramón Viois; vocales suplentes, los coroneles señores Albarcells y Ameri; fiscal, el coronel señor Revilla; y defensor, el capitán don Carlos Astilleros.

El fiscal pidió la pena de prisión militar, y la defensa procuró demostrar la inculpabilidad de su patrocinado.

Se espera con interés la sentencia.

Monumento a Su Santidad

El escultor romano Quattrini, cumpliendo el encargo que le hicieron las autorizadas personalidades turcas, ha remitido a Constantinopla el boceto del monumento que por suscripción pública se va a levantar en esa ciudad al Santo Padre para testimoniarle la gratitud del pueblo otomano hacia lo humanitario de su labor durante la guerra.

El monumento medirá siete metros de alto. En el pedestal, formado por bloques de granito con magníficos adornos de oro, estará grabada esta inscripción:

«Al bienhechor de los pueblos—sin diferencias de nacionalidades ni religiones—, en homenaje de gratitud, el Oriente.»

El monumento irá coronado por la estatua de Benedicto XV, de pontifical, con el libro de los Evangelios abierto sobre la mano izquierda y la derecha dando la bendición.

La suscripción abierta para costear el monumento ha alcanzado ya un importe superior al precio de éste.

E Sultán la encabezó con 15.000 francos, y a ella contribuyeron con cantidades importantes el gran Rabino y numerosas entidades financieras y bancarias de Constantinopla y de Armenia.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 9 de Marzo de 1920

CONGRESO

Las cigarreras de la Coruña

Comenzó la sesión con una interrelación del señor Rodríguez (don Leonardo) sobre el conflicto planteado entre las cigarreras de la Fábrica de Tabacos de la Coruña con motivo de la división que existe entre estas operarias.

Unas son sindicalistas y otras socialistas, y pertenecen, respectivamente, a la Sociedad Unión Tabacalera y al Sindicato Nueva Aurora.

Lamenta que ni las autoridades ni la Compañía Arrendataria de Tabacos hayan hecho nada para armonizar los intereses de unas y otras, contibuyendo a buscar una fórmula de avenencia.

Excita al Gobierno a que ponga mano en el asunto con la decidida voluntad de llegar a una solución inmediata.

El señor Saborit interviene y defiende el proceder de las cigarreras socialistas, que son la mayoría, de las que dice que han tenido que repeler por la violencia agresiones de las otras operarias, que son anarquistas.

El marqués de Figueroa también interviene, como diputado coruñés, pidiendo para este conflicto una atención especialísima.

El ministro de Hacienda contesta a todos los oradores, y dice que hoy las obreras de la Coruña no tienen ninguna reclamación pendiente con la Compañía Arrendataria de Tabacos, tratándose sólo de rivalidades entre ellas.

Esto hace que la Fábrica de la Coruña lleve cuatro meses cerrada.

Defiende a la Compañía, negando que pueda ser ella la que estimula la discordia entre los dos bandos de operarias, pues con esto la Compañía sería la primera perjudicada.

Rectifican los señores marqués de Figueroa y el ministro de Hacienda y queda terminada la interrelación.

El cok, el gas y los alquileres

El señor Romeo anuncia una interrelación sobre el decreto que dispone la lectura del «Quijote» en todas las escuelas nacionales. Considera grotesco el carácter de generalidad que se da al decreto, pues alcanzará a las escuelas de párvulos, que no saben leer ni escribir.

Pide al Gobierno que se ocupe de la cuestión de la venta del carbón de cok en Madrid, para evitar que se pague más caro en la expenditoria municipal que en las demás.

Se vende en Madrid, la tonelada a 166 pesetas.

El marqués de Villabrágima: Más barato que en todas partes.

El señor Romeo: Pues se puede dar más barato. Líeveme su señoría y se lo demostraré. (Risas).

El presidente: Las interrupciones son peligrosas, y más si hay proximidad entre los precipitantes. (Más risas).

El señor Romeo: Entre el marqués de Villabrágima y yo no hay ningún peligro, porque tenemos dos frenos: el de la educación y el de la amistad y del cariño.

Pregunta al Gobierno si no hay medio de dar el cok más barato en Madrid.

Se ocupa luego de la elevación del precio de los alquileres, elevación injustificada, que alcanza en casos hasta el 200 por 100.

Estima una vergüenza que el Consejo de ministros no se haya ocupado ya de evitar evitar este escandaloso abuso.

El ministro de Abastecimientos contesta a lo relativo al carbón, que el Ayuntamiento propone aún el aumento del precio y del gas, fundándose en la escasez de ingresos.

La Junta de Subsistencias ha informado favorablemente; pero él no puede aún anunciar la resolución que adoptará.

En cuanto a lo de los alquileres, dice que no lo considera de la competencia de su Ministerio.

El señor Romeo rectifica.

El aumento de precio de la luz

El señor Morayta pregunta por qué se va a elevar el precio del alumbrado eléctrico en Madrid, pues no lo encuentra justificado.

La Junta ofrece trasladar el ruego al ministro de Fomento, que se halla ausente.

Política de abastos

Continúa la interrelación del señor Gregorio sobre política de abastos.

El señor Abril Ochoa censura las rebajas arancelarias que el ministro de Abastecimientos ha hecho para la exportación de varios productos, en alguno de los cuales, como el alpiste, el Tesoro ha perdido con esa rebaja 750.000 pesetas.

Combate con energía el que este ministro por medio de una Real orden, denegara la forma en que automáticamente podían prohibirse las exportaciones.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DÍA

El ministro de Estado lee varios proyectos de ley.

Continúa discutiéndose el presupuesto de gastos del Ministerio de Estado.

El ministro de Estado reanuda el discurso que dejó pendiente en la sesión anterior.

Recoge las principales manifestaciones de los señores Lavret y Ríos.

El señor Barcia vuelve a rectificar, para preguntar al Gobierno su criterio sobre el artículo octavo del Tratado de la Liga de las Naciones, que se refiere a los armamentos.

El ministro de Estado replica que la guerra ha debilitado nuestro comercio con América, aparte de otras razones, porque la industria nacional prefirió la ganancia fabulosa que le daban los mercados de Europa, más próximos que los americanos.

Respecto a la limitación de armamentos, dice que como cada nación ha de aportar la cifra lo más aproximada posible a sus necesidades, los Gobiernos, antes de darla, habrán de examinar bien sus posiciones, sus posibilidades y sus conveniencias.

El señor Saborit combate el capítulo cuarto, para pedir la supresión de varias partidas, entre ellas las relativas al Tribunal de la Rota.

El señor Romero Martínez le contesta brevemente por la Comisión, sin abundar en el asunto.

El ministro de Estado también le contesta para justificar los trámites a que se somete a los españoles que quieren volver a la patria.

El señor Ayuso combate el capítulo, pidiendo la supresión del Tribunal de la Rota; pues no siendo Supremo, como demostró reiteradamente el señor Azcárriz, sería mejor que los fallos del tribunal metropolitano fueran apelados a Roma, y así nuestro Erario se ahorraría una respetable cantidad.

Solicita que se establezca la escuela española en Atenas, lo cual, ampliando alguna partida del presupuesto, significaría muy poco esfuerzo para el Estado español.

El señor Romero Martínez le contesta oponiéndose a ambas cosas.

Los señores Prieto y Martínez Campos hacen observaciones al capítulo 9.º, contestándoles el señor Romeo y el ministro de Estado, evasivándose la sesión.

SENADO

La Casa de Velázquez

El presidente del Consejo, de uniforme, da lectura al proyecto de ley sobre creación de la Casa de Velázquez, en la Moncloa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Fo mu a el señor Gray un ruego sobre dificultades en el transporte de papel, lo que perjudica extraordinariamente a las industrias del periódico y el libro.

El ministro de Abastecimientos contesta extensamente a los ruegos formulados en sesiones anteriores sobre exportación y tasa del aceite.

R respecto del transporte de papel, dice que procurará corregir las deficiencias.

El señor Sánchez de la Rosa anuncia una interrelación sobre los aceites.

Incidentes

Le presidencia dice que del Congreso llaman con urgencia al ministro de Abastecimientos y que, en consecuencia, quedará la discusión para otro día.

El señor Conde quiere hablar, aprovechando—dice—la oportunidad de encontrarse en la Cámara el ministro de Abastecimientos.

Este ya no sabe qué hacer, y se produce un incidente, pues unos senadores quieren que se quede el ministro y otros que se vaya.

La presidencia corta bruscamente, entrando en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión.

El señor Ubierna pide que se inserte en el «Diario de Sesiones» la comunicación que le dirigió el Gobierno con motivo de la proposición de ley por él presentada, sobre reforma de varios artículos del Código civil.

Y retira la citada proposición.

El Senado pasa a reunirse en Secciones. A las cinco y media se reanuda la sesión, ante dos senadores.

Se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta la sesión.

EL TEMPORAL

En Sevilla

Sobre el término de Osona ha descargado una gran tormenta, que arrastró los sembrados causando enormes daños. No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

En Santander

El tren correo llegó con siete horas de retraso, a causa del violento temporal de nieves que reina en toda la provincia. Se vio obligado a detenerse en la estación de Mataporquera hasta que llegaron las máquinas exploradoras que recorren las líneas. Estas se hallan totalmente cubiertas de nieve.

Reina un frío intensísimo. La nieve alcanza 40 centímetros de altura, y ha quedado interrumpida la circulación de trenes entre La Ribia y Villaseda.

En los muelles de Milián, y sentido en e, quicio de una puerta, se encontró muerto de frío al mendigo Angel Oñero, natural de esta población.

Créese que se refugió allí embriagado.

En Granada

Por la tarde nevó durante unos minutos. La noche estuvo despejada. El frío es tremendo. El termómetro ha descendido a cero.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Vista de la causa de la bomba.— La sentencia.—Villalonga intenta fugarse.

BARCELONA, 10.—A las diez y media de la mañana se ha reunido la vista por la bomba de la plaza de las Cortes.

El fiscal y las defensas elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Acto continuo pronunció su informe el fiscal, que dijo que la figura de «el Chimo» es repugnante, y que Rosa Mestres, por su conducta, tampoco merece la consideración de las personas honradas.

Añadió que no le extrañaba que los acusados se rectificasen en sus declaraciones, por ser norma que siguen los procesados por delitos sociales y explosivos.

El fiscal terminó su informe pidiendo al Jurado que dictase veredicto con arreglo a sus peticiones.

La sesión se suspendió a mediodía y el Jurado pasó a deliberar.

A las seis menos cuarto de la tarde se ha reanucado la vista de la causa.

El defensor de «el Chimo», señor Vidal San Juan, dijo que el delito cometido por su defendido se reduce a la vanidad que le indujo a aparecer entre la gente del hampa como un superior, por lo que se declaró autor del hecho de que se le acusa.

El defensor de Rosa Mestres manifestó que a pesar de estar presos «el Chimo» y Rosa, el terrorismo ha continuado en España en diversas manifestaciones.

«El Chimo», durante el informe de su defensor, se mostró sonriente, sobre todo al hablar de él como de un superior en la gente del hampa.

Rosa Mestres, por el contrario, sollozó constantemente durante su defensa.

A continuación hizo el presidente el resumen de las sesiones.

A las nueve de la noche se retiró el Jurado a deliberar, y a las diez menos cuarto reapareció el Tribunal popular, que dio lectura al veredicto, que es de culpabilidad para Rosa Mestres y de culpabilidad para «el Chimo».

La procesada, al escuchar el veredicto, sufrió un ataque nervioso.

«El Chimo» perdió su hasta entonces cara sonriente y prorumpió en sollozos.

El presidente suspendió el acto hasta mañana a las diez.

Seguramente la Sala condenará a «el Chimo» a catorce años y cuatro meses de reclusión temporal.

Joaquín Villalonga, condenado a muerte por un Consejo de guerra, ha intentado hoy fugarse de la Cárcel Modelo, donde se encuentra.

Para lograr su propósito quiso narcotizar a su vigilante; pero su intento fué descubierto a tiempo.

Villalonga ha sido trasladado de celda y sujeto a estrecha vigilancia.

EN SAN SEBASTIAN

Suspensión del tranvía a Tolosa. A consecuencia de la huelga del personal de tranvías de esta capital a Tolosa, quedó hoy suspendido el servicio.

Sustituyendo al de tranvías, se establecerá otro de ómnibus automóviles, rigiendo la tarifa de aquéllos.

Como las lecheras utilizan el tranvía, hasta que llegaron en el tren se produjo alguna anomalía en el mercado.

EN SEVILLA

Estado de las huelgas. El gobernador ha telegrafiado al alcalde de Alcalá de Guadaíra para que haga cumplir la ley a los panaderos, que han ido a la huelga sin previo aviso.

Se han solucionado las diferencias entre los obreros agrícolas y patronos de Gelves, aceptando aquellos el jornal ofrecido; pero los no asociados nieganse a reanudar el trabajo si no es despedido determinado capataz.

Los trabajadores de la Sociedad de transportes se han declarado en huelga.

Como algunos se resistían al paro, los

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, «Super-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

huelguistas salieron a la carretera para coaccionar.

El gobernador envió fuerza pública, que le evitó.

La huelga de panaderos en la capital, mejora.

Hoy trabajan 56 tahonas; tan sólo quedan paralizadas dos.

La población está bien abastecida, y no ha habido necesidad de que se trajera pan de Alcalá.

No obstante, ha habido en muchos despachos cola, porque circuló entre el público el rumor de que los panaderos no amasarían hoy.

El alcalde ha aceptado el ofrecimiento de un fabricante de Palm del Río de enviar gratuitamente a Sevilla 5.000 kilos, cantidad que podría aumentar si hiciera falta.

El delegado de la Alcaldía y el inspector de Abastecimientos se han incautado de 347 sacos de harina.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

Día 8 Día 9

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	75 35	75 30
> E de 25.000.....	75 4	0 01
> D de 12.500.....	75 40	71 40
> C de 5.000.....	76 10	76 35
> B de 2.500.....	77 5	77 00
> A de 500.....	76 50	76 40
> G y H de 100 y 200.....	76 75	76 50
En diferentes series.....	00 0	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	87 40	87 60
> E de 12.000.....	87 40	87 60
> D de 6.000.....	87 60	87 60
> C de 4.000.....	87 60	87 60
> B de 2.000.....	00 00	00 00
> A de 1.000.....	87 00	87 00
> G y H de 100 y 200.....	87 10	00 00
En diferentes series.....	00 00	87 60

4 por 100 amortizable

Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
> D de 12.500.....	00 00	00 00
> C de 5.000.....	8 25	83 50
> B de 2.500.....	9 25	00 00
> A de 500.....	89 50	00 00
En diferentes series.....	89 50	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 5.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
> E de 2.500.....	96 90	00 00
> D de 1.250.....	96 75	97 00
> C de 500.....	96 60	97 00
> B de 250.....	96 60	97 00
> A de 50.....	96 75	97 00
En diferentes series.....	00 00	97 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
> E de 25.000.....	96 35	96 30
> D de 12.500.....	96 30	00 00
> C de 5.000.....	96 35	96 20
> B de 2.500.....	96 35	96 20
> A de 500.....	96 35	96 20

Obligaciones del Tesoro

al 4,75

Serie A.....	00 00	00 00
B.....	00 00	00 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1868.....	69 50	69 50
Expropiación interior 5 por 100.....	92 75	90 40
Cédulas de Ensanche.....	00 00	95 50
Villa Madrid 19 S.....	00 00	94 00
Empréstito de 1913.....	00 00	94 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 75	107 00
Idem Id. al 4 por 100.....	99 40	00 00
Acciones del Banco de España.....	526 00	525 00
Compañía A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Banco Hipotecario de España.....	27 50	00 00
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	000 00	299 00
Español de Crédito.....	000 00	00 00
Río de la Plata.....	000 0	280 00
Central Mejicano.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	11 00	119 25
Idem ordinarias.....	51 00	51 00
Idem obligaciones.....	000 00	00 00

Ferrocarriles.

M. á Z. y 4 Alicante (acciones).....	304 00	374 00
Idem Id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París, a la vista, billete.....	41 25	41 25
Londres, a la vista.....	20 40	20 40
Marcos.....	00 00	6 50
Roma.....	31 00	31 00
Nueva York.....	5 71	5 75

Bolsa de Barcelona.

4 por 100 interior, serie E, 75,15.—4 por 100 exterior, 87,60.—5 por 100 amortizable, serie D, 97,20.—Nortes, 29,75.—Alicantes, 302.—Francos, 41,10.—Libras, 20,44

El terror de los comerciantes

ALGECIRAS 9.—La Guardia civil ha detenido a un individuo apodado «R-linge», autor de numerosas raterías cometidas en el muelle y los tingiados del puerto de Algeciras.

«R-linge» tenía en constante alarma al comercio de la región, que sufría grandes perjuicios.

La detención la practicaron un cabo y un sargento del puesto de la Guardia civil, logrando que confesara que llevaba el género robado a las tiendas, vendiéndolo a bajo precio.

Entre las partidas robadas figuran cajas de jén, sacas de cebada, cristalería y máquinas de coser, ignorándose el paradero de otras tantas mercancías que hace tiempo venían siendo robadas.

El individuo preso era guarda del muelle y pertenecía a la Junta de Obras del puerto.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Torres Quevedo sustituye a Galdós

La Real Academia Española, en su sesión última, ha designado, para ocupar la plaza de número vacante en la docta Corporación por muerte del glorioso novelista don Benito Pérez Galdós, a don Leonardo Torres Quevedo.

Esta designación honra tanto a la Academia como al insigne ingeniero favorecido, cuya figura, rodeada de prestigios, es de las que más enaltecen la moderna ciencia española.

No es el señor Torres Quevedo únicamente conocido entre los hombres de estudio como cultivados de la ciencia pura.

Además de la admiración de los técnicos ha logrado el ilustre investigador que su nombre llegue a todas partes y alcance, así en España como en el extranjero, merecida popularidad por sus inventos, entre los cuales son notabilísimos el de la «vigilante», o «armadura interior», con la que resolvió el problema de conservar la forma en los dirigibles; el «telekino», aparato para dirigir el movimiento desde lejos; el «pedrecista», aparato que marca el límite a que puede llegar el automatismo en las máquinas; los admirables mecanismos llamados «máquina electromecánica de calcular», la de «multiplicar perfectamente», la «gibráica», el «integrador», el «kinoptógrafo» y el «transbordador para los aéroes».

Cualquiera de estos maravillosos inventos sería bastante para singularizar al señor Torres Quevedo entre los cultivadores de las ciencias aplicadas.

La noticia de haber sido elegido académico de la Española el sabio ingeniero será acogida con júbilo por todos los españoles, deseosos de ofrecer al ilustre inventor el tributo debido a sus grandes merecimientos.

Cualquiera de estos maravillosos inventos sería bastante para singularizar al señor Torres Quevedo entre los cultivadores de las ciencias aplicadas.

La noticia de

DESDE BILBAO

Antón, el de los cantares

BILBAO, 10.—A las cuatro y media de la tarde comenzó a organizarse en la plazuela del Instituto la comitiva que había de acompañar los restos del ilustre poeta desde la capilla del cementerio de Mallona a la iglesia de San Vicente.

Los restos, encerrados en una artística arqueta de caoba con herrajes de plata, fueron colocados en un coche-estufa materialmente cubierto con coronas.

Púsose en marcha la comitiva presidida por los niños de las escuelas con ramos de flores, la banda del regimiento de Garrellano, el clero con cruz alzada y los Cuerpos corales.

Marchaban a continuación la Diputación, los Ayuntamientos de Bilbao y G. Idames, la banda municipal, entidades, representaciones de Sociedades y numeroso público.

Muchas personas presenciaron en las calles del trayecto el paso de la comitiva. El comercio cerró sus puertas.

En la puerta de la iglesia esperaban el obispo y las dignidades eclesiásticas. La arqueta fué colocada sobre un túmulo situado en el centro de la iglesia.

Después de cantado un responso marchóse la comitiva al palacio de la Diputación, donde se celebró una recepción en honor de los niños de las escuelas, los cuales cantaron un himno en los jardines de la plaza Albia, frente a la estación de Trueba.

En nuestro número de mañana dedicaremos un recuerdo a la memoria del delicado y famoso poeta vasco.

DE PARIS

El proceso contra Caillaux

La octava sesión

En la sesión de hoy, el testigo monsieur Fondere manifiesta que en 1911 Caillaux le confió la misión de seguir en Alemania las negociaciones relativas a la combinación de los ferrocarriles francoalemanes en el Congo y en Camarones.

A continuación declara monsieur Barthou, cuyo papel en la votación de la ley de «Tres años» es bien conocida.

El testigo dice lo siguiente:

—Desde que esa ley fué votada, Alemania empezó una campaña esforzándose en demostrar que era una ley de provocación, cuando solamente era una ley de salvaguardia.

—Añade que nunca había soñado cuando fué Poder en desencadenar una campaña provocadora de Prensa.

Después de una breve suspensión de la audiencia se presenta a declarar monsieur Leon Roserwitz, director de un periódico de Buenos Aires, el cual expone que previno a Caillaux contra Miaotto, al que señaló como agente al servicio de Alemania. Agrega el deponente que Caillaux le replicó que era necesario hacer la paz a cualquier precio.

Contestando a preguntas del fiscal, el pro-cedado niega veracidad a lo expresado por el testigo.

Después de la declaración de monsieur Maville, que careció de importancia, se levantó la sesión.

PROYECTO DE LEY

EL ARBITRAJE OBLIGATORIO EN FRANCIA

El Gobierno francés ha presentado a la Cámara de diputados el proyecto de ley relativo al arreglo de los conflictos colectivos del trabajo.

En el proyecto no se suprime el derecho a la huelga; pero se exige que antes de la declaración de ésta sean agotadas todas las tentativas de arreglo amistoso.

Se instituye el procedimiento de conciliación obligatoria, y en el caso de que ésta no obtuviese éxito, prevé en principio el arbitraje facultativo obligatorio para las Empresas cuyo paro ponga en peligro inmediato la existencia y la vida económica de la nación.

Incendio y abandono de un vapor

Telegrafían de Vigr:

La pasada noche se incendió el vapor francés «Hilda Richer», a la altura de 50 millas de la isla Cies.

A bordo del barco iba el armador del buque, que, en unión de los 37 tripulantes, trataron de sofocar el fuego, mas tuvieron que abandonar el barco ante la imposibilidad de conseguir sus propósitos.

Los naufragos embarcaron en dos botes y bogaron a tierra durante la noche.

Al romper el día fueron avistados por dos vapores pesqueros: el «Massó» y el «Sives», y fueron traídos los botes a remolque a este puerto, donde desembarcaron los naufragos, que fueron atendidos por el cónsul francés.

El barco pertenecía a la matrícula de Casa Blanca, y marchaba a Gibraltar con cargamento de carbón y maderas.

NOTAS DE GUERRA

Situaciones

Pasa a supernumario en sueldo al capitán de infantería don José Corbi y se concede la vuelta a activo al auditor de división don Valeriano Torres.

Escuela de Guerra.

Se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra, al capitán de infantería don José Fernández.

Voluntariado

Dispónese que a los médicos auxiliares del Ejército, se extienda los tres meses de instrucción y se les conceda la facultad de poder acogerse a los beneficios del voluntariado de un año.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3.—Tel. 2.931

INFORMACION POLITICA

La discusión de los Presupuestos

A la sesión que hoy celebra el Congreso viene concediéndose desde anoche grande importancia política.

En el orden del día, el señor Ordóñez apoyará su voto particular, y los jefes de minorías intervendrán para explicar sus votos.

El ministro de Hacienda estará en el banco azul desde el primer momento.

A la intervención del conde de Bugallá da ban gran importancia varias personalidades políticas.

La tendrá seguramente, siquiera sea para desvanecer esos rumores absurdos que lo suponen en actitud de resistencia a la aprobación de los Presupuestos.

El deseo del conde de Bugallá es conseguir cuanto antes la ley económica, porque entiende que esa es la misión del Gobierno y la conveniencia de la nación.

Ahora bien; a lo que no irá el ministro de Hacienda es a una prórroga de la actual fórmula económica ni al pernicioso régimen de las dozasas. Lo ha dicho desde que empezó a confeccionar los presupuestos y lo repite ahora. Podrá hacerlo otro ministro; pero él no.

En cuanto a la habilitación de una fórmula, es claro que la aceptaría si significara una discusión abreviada de los presupuestos.

Cree el conde de Bugallá que cualquiera de aquellas propuestas está tan sobrada de inconvenientes como falta de seriedad.

Los aumentos de gastos

Los aumentos totales por iniciativa de la Comisión correspondiente a cargas de Justicia, Guerra, Marina y Hacienda ascienden a dieciséis millones y medio de pesetas.

Por iniciativa también de la misma Comisión se han reducido los gastos en dos millones y medio.

Los aumentos por Real orden ascienden a 2.799.899,14 pesetas.

De los aumentos de la Comisión, 11.34.489 pesetas pertenecen a Guerra, de acuerdo con el ministro.

Por iniciativa de la Comisión corresponden a personal 2.211.070 pesetas, y por Real orden, 3.244.012 50.

Para Gracia y Justicia, los aumentos que se fijan ascienden a 2.139.950 pesetas.

La cesantía de los ex ministros

En una de las Secciones del Senado se reunió ayer la Comisión que entiende en la proposición de ley del duque de Lerma regulando las condiciones necesarias para que perciban los derechos de cesantías los ex ministros.

La Comisión estuvo estudiando detalladamente la citada proposición, y aunque existen algunas dificultades para la redacción del dictamen, éste quedará probablemente sobre la mesa en uno de los días de esta semana.

Los marinos y el general Flórez

En la entrevista que tuvo el ministro de Marina con los jefes y oficiales de la Armada, que le hablaban de los aumentos votados por

la comisión de Presupuestos, dijo el general Flórez que, a su juicio, sólo una minoría del personal estaba de acuerdo con el dictamen de dicha Comisión.

Los jefes y oficiales, en vista de ello, decidieron enviar un cuestionario a las dos divisiones de la Escuadra y a los tres Apartaderos.

Aquellas contestaron ya, y por cierto de completo acuerdo con las propuestas aceptadas por la Comisión del Congreso, y aunque los Apostaderos no remitieron aún la consulta, se supone que lo harán en el mismo sentido.

Crea esto al ministro una situación difícil. El voto particular que en defensa del criterio mantenido por el general Flórez ante la Comisión formuló el señor marqués de la Frontera, y avaló luego con su firma el señor Nicolau, sumó ayer un refuerzo importante, el del socialista señor Prieto, que no tuvo inconveniente alguno en suscribir el documento.

La protesta de los estudiantes Esta mañana se verificó la manifestación organizada por los estudiantes de Medicina para protestar contra el Tribunal que ha adscrito la cátedra de Patología de la Facultad de Barcelona.

Acompañando a los manifestantes llegaron a la Presidencia del Consejo, en un automóvil, los doctores Marañón, Goyanes y Creus. Una Comisión de manifestantes fué recibida por el señor Allendesalazar, a quien entregaron las conclusiones aprobadas en el mitin verificado ayer.

El jefe del Gobierno les contestó que las estudiará con objeto de adoptar las medidas procedentes.

La manifestación al salir los comisionados se disolvió pacíficamente.

Cuestiones sociales

El subsecretario interino de Gobernación facilitó esta tarde a la Prensa algunos telegramas oficiales relativos a los conflictos obreros.

El gobernador de Salamanca participa que ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa.

El gobernador de Zaragoza participa que el Sindicato del ramo de construcción ha declarado el boicot a todas las obras militares.

Ha sido sorprendida en el café del Heroísmo de la citada capital una reunión clandestina del gremio de volqueteros del campo, siendo detenidos 30 socios, la Junta directiva y el dueño del café.

La Empresa del tranvía de San Sebastián a T. losa, en vista de que no se solucionaba la huelga, ha establecido un servicio de ómnibus automóviles al mismo precio que regía para los tranvías.

Firma del Rey

Guerra

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva don Ricardo Aranz e Izaguirre cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la de segunda reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Idem que el general de división en situa-

tu. No. de Gue. don Domi. la 12.ª divisi. Idem general L. general de división ro, que actualmente n. Concediendo la gran c. neglido al general de brigada. primera reserva don Leopoldo. Idem cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al teniente coronel de Carabineros don Eduardo Romero Machacón y al teniente del propio cuerpo don Leopoldo Hernández Martín.

Aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, clases e individuos de tropa del Ejército.

MAXIM, S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO M. 12-88

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las diez, El condado de Mairena. ESPAÑOL.—A las seis, La vida es sueño A las seis, La vida es sueño.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, Una aventura en París. A las seis, Una aventura en París.

ZARZUELA.—A las diez, Sybill. Ballabie orias hermana Cortés.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas. A las seis, La cortesana de Omán.

COMICO.—(Compañía de dramas policos).—A las seis y media, El secreto de un hombre de honor. A las diez y media, El secreto de un hombre de honor.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policos).—A las seis, La Dolores. A las diez.—Cobardías (reestreno).—La real gana.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto. Qué amigas tienes, Benita. A las diez y media, El mundo es un pañuelo.

NOVEDADES.—A las seis, La encerrona. A las siete y cuarto, La Pitulilla. A las nueve y cuarto, El marion rojo. A las diez y media, El monigotillo. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

Imprenta ARTES GRAFICAS Melendez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Box Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Borik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



J. Maeztu L.º Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Finas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por evaporación que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, S. es. R. q. ena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Cruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARRASQUETA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival linóleo metálico ALADDI

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

La mejor máquina para escribir :

Usada para escribir
impresión
la máquina

YOST

No tiene rival.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP ZIA (Muggiolo)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Terpederos sumergibles y motores marinos de combustión

motora que sirve a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marini, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Portusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6301-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.